Funza, Cundinamarca, 01 de diciembre de 2023.

CUENTA DE COBRO No. 05 de 06

CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA
Nit. 832.006.487-9

DEBE A

VÍCTOR MANUEL MEJÍA ÁNGEL
C.C 79.504.529 de Bogotá

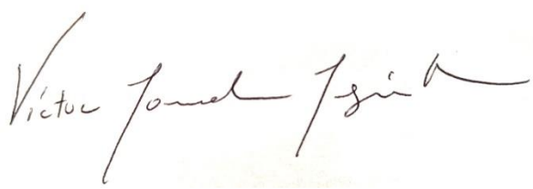
La suma de
TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE
($ 3.682.700)

Por concepto del Contrato Nº 391 de 2023 cuyo objeto es la**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y EDICIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ."** En el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2023.

Para efectos de la clasificación tributaria de persona natural y respecto a la aplicación de retención en la fuente, informo de manera voluntaria que:

1. Resido en Colombia y mis ingresos son obtenidos en el país.
2. A la fecha tengo suscrito un contrato con el Centro Cultural Bacata de Funza.
3. El 80% de mis ingresos provienen de la prestación de un servicio de manera personal y tiene relación directa con la actuividad económica que puede ser verificada en mi registro único tributario (RUT).

Para la vigencia 2023 soy contribuyente del impuesto a la renta SI_X_ NO ___



VÍCTOR MANUEL MEJÍA ÁNGEL
C.C 79.504.529 de Bogotá
Contratista